

i ASIGNATURA DIDÁCTICA DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA

Código	41120017
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO II: FUNDAMENTOS Y MANIFESTACIONES DE ...
Materia	MATERIA II.1 FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES
Curso	3
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	4
Práctica	2
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Carácter presencial de la asignatura.
- Código ético: las conductas de "plagio" en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables. Asimismo las conductas irrespetuosas hacia los miembros de la comunidad universitaria están fuera del código ético de esta asignatura.

Recomendaciones

- Asistencia y participación en clase.
- Consultar bibliografía.
- Consultar información en el campus virtual.

Código Seguro de verificación:5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno es capaz de conocer el origen y la clasificación de los deportes.
2.	El alumno es capaz de identificar y aplicar las diferentes metodologías utilizadas en la enseñanza de las actividades lúdicos-deportivas.
3.	El alumno es capaz de identificar los factores que intervienen en la práctica deportiva.
4.	El alumno es capaz de aplicar los fundamentos y las técnicas del juego en la iniciación deportiva.
5.	El alumno es capaz de condicionar la enseñanza de los deportes, adaptándolos a los niveles de los alumnos, y situaciones.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CBB2	Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones	GENERAL
CBB9	Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana	GENERAL
CEE1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanzaaprendizajerelativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales ycontextuales de las personas	ESPECÍFICA
CEE2	Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar	ESPECÍFICA

Código Seguro de verificación:5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

Id.	Competencia	Tipo
CGINT2	Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y de trabajo en equipo	GENERAL
CGINT3	Compromiso con los valores educativos y sociales del deporte y la actividad física como propios de una cultura de paz y democracia	GENERAL

CONTENIDOS

Tema 1. Concepto y clasificación del Deporte.

Tema 2. Análisis de la estructura del Deporte.

Tema 3. El Deporte como medio educativo.

Tema 4. Deporte colectivo versus individual.

Tema 5. Concepto y fases de la iniciación deportiva.

Tema 6. La enseñanza de los juegos deportivos: métodos tradicionales versus renovados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Criterios generales de evaluación

Tipo de evaluación: continua

Código Seguro de verificación: 5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua

Código Seguro de verificación: 5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura). En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador

Código Seguro de verificación:5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

Procedimiento de calificación

1. Examen escrito: 60%
2. Trabajo en grupo: 15%
3. Trabajo individual: 15%
4. Información del alumnado: 5%
5. Observación directa: 5%

Es necesario tener superados (al menos 50%) de los apartados 1,2 y 3 para poder aplicar la nota media de la asignatura. Así como cumplir con los requisitos recogidos en los criterios generales de evaluación para aquellos que quieran optar por el régimen de evaluación continua.

Código Seguro de verificación:5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. TRABAJO EN GRUPO: Elaboración de trabajo grupal sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados. Exposición/puesta en práctica del trabajo.
2. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de trabajo individual sobre los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, claridad de conceptos, bibliografía, webgrafía y bases de datos consultados. Diseño de actividades relacionadas con los temas tratados.
3. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO: Información del alumnado y aportaciones a la asignatura. Entrega de artículos, noticias de prensa, congresos, actualidad en relación a la asignatura.	Entrega de información al profesor.
4. OBSERVACIÓN DIRECTA: Observación sistemática del alumno/a en la implicación y participación en el aula.	Observación directa del alumnado en su implicación en el aula.
5. PRUEBA ESCRITA: Realización de prueba objetiva final.	Examen escrito compuesto por preguntas cortas, tipo tests y de desarrollo.

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
ALVAREZ GALLARDO, INMACULADA CONCEPCION	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí

Código Seguro de verificación: 5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	SESIONES TEÓRICAS: Presentación, exposición, análisis de los temas o problemas para tratar las nociones, conceptos y procedimientos relevantes de cada temática, con participación del alumnado.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	SESIONES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.
10 Actividades formativas no presenciales	80	BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN: - Búsqueda bibliográfica de documentos relacionados con la temática de la asignatura. TRABAJO EN GRUPO: - Trabajos en grupos reducidos. TRABAJO INDIVIDUAL: - Trabajo individual. - Ampliación y estudio del temario con la bibliografía recomendada.
11 Actividades formativas de tutorías	20	TUTORÍAS: Reuniones entre el tutor y alumnos para, de forma personalizada o en pequeños grupos, aconsejar o resolver dudas sobre la asignatura y el proceso de aprendizaje.
12 Actividades de evaluación	2	EVALUACIÓN - Control de conocimientos. - Examen de la materia.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Código Seguro de verificación:5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

Amador, F. (1995) La iniciación deportiva y el deporte escolar. Inde, Barcelona.

Esteve A, Et Al. (2004) Adolescencia y Deporte. Ed. Inde. Barcelona.

Giménez, F. (2000) Fundamentos básicos de la iniciación deportiva en la escuela. Wanceulen, Sevilla.

Hernández, J. y Castro, U. (2000) La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica: aplicación a la educación física escolar y al entrenamiento deportivo. Inde, Barcelona.

Hernández, J. (1994) Fundamentos del deporte: Análisis de las estructuras del juego deportivo. Inde. Barcelona.

Méndez, A. (2011) Modelos actuales de iniciación deportiva: Unidades didácticas sobre juegos y deportes de cancha dividida. Wanceulen, Sevilla.

Miraflores, E. (2009) La iniciación deportiva en primaria: 235 juegos de aplicación táctica para el aprendizaje de la técnica. CCS, Madrid.

Ruiz, F.; García, A. y Casimiro, A. (2001) La iniciación deportiva basada en los deportes colectivos: nuevas tendencias metodológicas. Gymnos, Madrid.

Saenz-López, P. y Díaz, M. (2005): Educar A través del Deporte. Wanceulen. Sevilla.

Código Seguro de verificación:5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==

COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

MECANISMOS DE CONTROL

- Coordinación del profesorado.
- Cuestionarios de satisfacción.
- Autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Coevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación: 5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	05/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/10



5IBmsw3KoSoysi7V3Q+x7w==